

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL

DIRECTOR: *Ing. Pedro Daniel Torres*

SECRETARIA: *Inga. Miriam Natalia Solari*

CONTACTO: civil@fra.utn.edu.ar

¿QUÉ ES EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL?

Es el Departamento que tiene a su cargo la organización, gestión, seguimiento y evaluación del servicio educativo de las asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil que forman parte de los siguientes Bloques de Conocimiento: Ciencias Básicas de la Ingeniería (CBI), Ciencias y Tecnologías Complementarias (CyTC), Tecnologías Básicas (TB) y Tecnologías Aplicadas (TA).

¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES Y OBJETIVOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN?

El Departamento de Ingeniería Civil tiene los siguientes objetivos y funciones:

- Coordinar y supervisar las actividades docentes en las distintas cátedras y laboratorios, incluyendo el desarrollo e implementación de las propuestas de enseñanza y evaluación.
- Verificar el cumplimiento de contenidos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje en cada asignatura.
- Acompañar el progreso académico de las y los estudiantes en sus trayectorias educativas.
- Dictar disposiciones académicas y administrativas conforme a la normativa vigente..
- Elevar al Consejo Departamental temas vinculados a la vida académica institucional.

¿QUÉ CÁTEDRAS INTEGRAN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL?

Las cátedras, ordenadas por Bloque de Conocimiento, dependientes del Departamento según la Ordenanza N° 1853 C.S.U., Diseño Curricular de Ingeniería Civil (Plan de Estudio 2023), son las que se detallan a continuación.

Bloque CBI (Ciencias Básicas de la Ingeniería)

- Sistemas de Representación
- Fundamentos de Informática
- Cálculo Avanzado

Bloque TB (Tecnología Básica)

- Ingeniería Civil I
- Estabilidad
- Ingeniería Civil II
- Tecnología de los Materiales
- Resistencia de Materiales
- Tecnología del Hormigón
- Tecnología de la Construcción
- Geotopografía
- Hidrología y Obras Hidráulicas
- Hidráulica General y Aplicada

Bloque TA (Tecnología Aplicada)

- Instalaciones Eléctricas y Acústicas
- Instalaciones Termomecánicas
- Geotecnia
- Instalaciones Sanitarias y de Gas
- Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo
- Análisis Estructural I

- Estructuras de Hormigón
- Hidrología y Obras Hidráulicas
- Construcciones Metálicas y de Madera
- Cimentaciones
- Ingeniería Sanitaria
- Vías de Comunicación I
- Análisis Estructural II
- Vías de Comunicación II
- Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable
- Proyecto Final

Bloque CyTC (Ciencias y Tecnologías Complementarias)

- Organización y Conducción de Obras
- Ingeniería Legal

Además de estas asignaturas obligatorias, el Departamento tiene a su cargo la oferta de materias electivas, que permiten a las y los estudiantes explorar áreas alternativas, profundizar en temáticas específicas y definir su propio recorrido formativo en función de sus intereses y orientaciones profesionales.

El plan de estudios se completa con asignaturas a cargo del Departamento de Materias Básicas, que aportan conocimientos fundamentales para la formación de las y los futuros ingenieros civiles.

¿QUÉ ES EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL?

El Departamento de Ingeniería Civil cuenta con un órgano colegiado de gobierno, el Consejo Departamental, integrado por representantes de los claustros docente, estudiantil y de graduadas y graduados. Este Consejo toma decisiones vinculadas al Departamento, en articulación con su Dirección y conforme al Estatuto Universitario y las normativas vigentes.

Sus integrantes son:

| CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ING. CIVIL (Res. N.º 159/24 D.) | |
|--|---------------------------------------|
| CLAUSTRO DOCENTE | 1.- Daniel MARTÍNEZ (Titular) |
| | 2.- Adriana GARCÍA (Titular) |
| | 3.- Horacio Domingo PATERA (Titular) |
| | 4.- Aníbal TOLOSA (Titular) |
| | 5.- Micaela PÉREZ YANTANI (Titular) |
| | 6.- Jorge CALZONI (Suplente) |
| | 7.- Paula BLANC (Suplente) |
| | 8.- Carlos SARPERO (Suplente) |
| | 9.- Miriam SOLARI (Suplente) |
| | 10.- Walter Luis FILIPUZZI (Suplente) |
| CLAUSTRO GRADUADOS/AS | 1.- Ricardo RIVERO (Titular) |
| | 2.- Fernando FIMOGNARE (Titular) |
| | 3.- Orlando MAGNONE (Suplente) |
| | 4.- Claudio FARÍAS (Suplente) |
| CLAUSTRO ESTUDIANTIL | 1.- Tomás NOBILE (Titular) |
| | 2.- Federico COLITTO (Titular) |
| | 3.- Constanza ANDRADE (Titular) |
| | 4.- Candela D' Agostino (Suplente) |
| | 5.- Leonardo GODOY (Suplente) |
| | 6.- Angela COLOÑO VELIZ (Suplente) |

Entre sus funciones se destacan:

- Supervisar la calidad de los procesos de enseñanza y evaluación.
- Aprobar, observar o rechazar las planificaciones elaboradas por las y los docentes.
- Proponer la designación de profesoras y profesores interinos para el Departamento.

Para más información acerca de la carrera, seguí este [link](#)

CONTACTO

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL: civil@fra.utn.edu.ar